

1826

C-74

III. Industrias y Artes,
n. 4



Memoria escrita por Vicente Farnogu
maestro del Arte mayor de la seda y Socio
de mérito de la M.^a Sociedad de amigos del país
sobre las mejoras y utilidades de la hilaza
de seda. presentada a dicha M.^a Sociedad
en 6 de mayo de 1826.

MS

Faltaria ala primera y mas importante de las obligaciones del Hombre en sociedad, si dilatase por mas tiempo en presentarme ante este respetable y digno cuerpo a patentizar mis sentimientos de qualidad acerca de la Onza y VS se me oia arcaerme confandome entre el numero de sus benemeritos yndividuos con el titulo de socio, en acompania de la pequena tarca de mejoras nuestra hilaza de seda, segun lo evidenciava la madeja que presente en el año pasado ala impresion de esta Vniversidad hilada en mi taller establecido en Moncada: Sin embargo que por ningun medio podria yo acreditar a tan Ilustre y auspicio Corporacion mis vivos deseos de corresponder dignamente asu confianza, que agardando sus beneficios mixar en la parte que tiene ala mejora de la yndustria valenciana en el ramo de las sedas, que tanto importa a tomarse en su fomento la Junta, para ademas que aquella misma seda tan limpia, fina y tersa que tuve el Onoz de presentarle, es susceptible de manufacturarse en los artefactos que se conocen en esta Ciudad, y de las cuales se sirven los fabricantes ala elaboracion de las sedas comunes, para que mejorando su opinion equivocada, Pter Artistas y de mas

sujetos dedicados al comercio de dho rama, que se allan en la eterna uniformidad de que tan finísima y carosa seda no puede torcerse ni tejerse en sus acepliver maquinarias, consiguen los aumentos, ventajas y utilidades que proporcionan tan delicado hilado.

La machita torcida que ahora presento (Juntamente con otra de Meduca y seda en rama) es de igual calidad ala del pasado año ha sido torcida en el torno del alantio torcedor D. Vicente Caza. Ella es un seguro y bastante de lo anteriormente dicho, con respecto a su fuerza; por que siendo capaz de resistir alon embates del torno como lo esta demostrando, con mayoria de razón sufrira los del telar. Y no es mas diferencia entre el trabajo de esta útil y carosa obra y el de las comunes y ordinarias que se hlan en nuestro pais, que aquella, deve ser tratada con mas cuidado y ternura proporcionando alguno que otros util de los que componen el torno lo telar, ala calidad de su delicadeza. Cosa bien sabida es que para los trabajos finos y delicados no secan a propósito todos los yuteamientos que sirven alon procesos u. ordinarios. Mas en cambio de este pequenísimo sacrificio de utilidades no van a resultar en los tejidos labrados con tan rica y superior seda. Seda que excede en muchos quilates ala extranjera en todas formas; por que si se trata del peso allanemos que solo portadas unicamente creptan media onza.

de aquella preciosa materia quando la que se quite de estas para tan minutas 1/2 portadas creptan una onza y hasta cinco quantas de onza. De su fortaleza basta prueva e igualdad no ay con que colijarla. Circunstancias todas que al paso de arer por mas de los tejidos, ofrece excelsos aorras por que carece de desperdicio. Y he aqui por que los extranjeros dejando sus hogares y patria se trasladan a este beneficio para un mas objeto que el de aumentar tan precioso material de la riqueza valenciana, reduciendo en especulacion a extraer la obra del capullo y transportarle a sus paises para manufacturarlo bolviendo a la ya tejida, con lo que consiguen en cambio sacarnos el uso por aquellas ricas telas, cuya primera materia produce muchos beneficios sueltos. Pero lo mas sensible es que mientras los extranjeros enajenan sus caudales por este medio, nuestros labradores quecan parados y nuestros Arhifes yuindados en la yndigencia y pobreza, siendo tan aptas sus manos y maquinias para la elaboracion de esta fina seda, como cualquiera de los extranjeros, y con la misma diferencia que se acaba de manifestar, conseguirian no solo imitarlos sino excederlos.

No puede mirarse con ojo injusto ser tan hable situacion, y lo que mas blena de amargura al hombre amante del bien de sus compatriotas, es el condonimiento pleno del jenuo activo, yndustrial, y prupiar de nuestros Arhifes Valencianos, en la elaboracion de tejidos y tejidos, en cuyo ramo nada tienen que envidiar a los extranjeros; I que estos enemigos de la

prosperidad prospero y aumento de nuestras fabricas, con mano
artificiosa nos adoran de extraer tan preciosa materia, defendo
nuestra nuestra industria sin accion y nuestra yperencia sin pro-
vecho.

Al remedio de tan malos males se dirigen mis ardientes deseos
pero mis debiles esfuerzos, no alcanzan adas el feliz termino
que tan imperiosamente exigen las necesidades de nuestra decaida
fabrica, y en tan desventurada conjuntura no aldo otro arbitrio
que dirigier mi voz a una benéfica asamblea, para que echando una
mirada sobre todos, dirigiera una parte de sus pavorosas tareas, y que
por aquella via o medio que sea conveniente, y compatible con
sus facultades, y atribuciones, de el impulso a su paralización,
haciendo entender a nuestros felicitos compatriotas que la suya
helada en el zéfiro helado de Moncada no solo tiene la camosura
que tanto corrompe, sino que es capaz y susceptible de torcerse y
torcerse a muy pequeña costa, en los mismos tornos y hilares en
que se trabajaban las comunes y ordinarias que se hilan en la
provincia; Y que al paso que rendirán los aumentos tan quanti-
osos que son públicos se logran en pocas tantas breves onerosas
y parados, que desvan no estorbe, adquiriendo nombre y repu-
tacion nuestras fabricas; y por este medio indirecto quidarian
obstruidos los rios y caminos por donde los de afuera labran
con cauteloso estudio la ruina y exterminio de la recomendable

industria Valenciana. Y por lo que ami tunc protito no omita
falsa ni trabajo como asta cosa lo hecho en difundir y pro-
pagar estas utiles nociones, en obsequio y engrandecimiento de
nuestra fabrica de Valencia.

La Divina Providencia que tan rico Don nos
frangulo arriendenos nacer sobre un suelo que produce las
cosas mas preciosas ala vida, y recursos del hombre, quiera guiar
las benéficas operaciones de esta respetable corporacion para
el aumento de nuestra agricultura y industria y felicitad de
nuestros convecinados. Valencia 6. de diciembre de 1826.

El Socio de merito Juan Faura

M. Y P. Presidente y Vocales de la Sociedad Patriótica de amigos
del Pais de Valencia



Exmo. Señor.

El Artesano que abajo firma tiene el honor de presentar á esta Real y Benemerita Sociedad de Amigos del País que tan dignamente premió V.E. un corte de shaleco de terciopelo y un Pañuelo de seis palmos como una pequeña muestra de sus adelantos y progreso en la fabricación de tejidos de seda.

No tiene el que expone la arrogancia de presumir que dichas dos obras compitan todavía con las extranjeras, pero si le parece que tanto en primor como en economía se aventajan ya considerablemente á las del País. La Real Sociedad tiene en su seno sujetos peritos en el Arte que podrán informar imparcialmente á V.E. del mérito de dichos dos Artífices y de si su Autor es ó no digno del premio con que la Real Sociedad convida á todos los Premios y particulares de esta Ciudad en su edicto de

29 de Marzo último.

El Exponente unicamente puede decir que habiendo adquirido hace tres años dos Telares i Maquinas del celebre Tognare que tanto impulso y mejoras ha dado a los tejidos de Francia, no solo logró montarlas segun a fuerza de combinaciones y cortos experimentos, ha conseguido tambien construir por su propia mano otras siete iguales de modo que en el dia tiene corrientes unos en que con menor gasto y tiempo salen mas primorosos los tejidos dando esperanzas muy fundadas de que dentro de pocos años podrian competir del todo en dibujo colorido y buen gusto con los mas acreditados de Lion y otros Paisos extranjeros mayormente si como es de esperar, se remueven por el ilustrado Gobierno de S. M. las camaras que tienen casi del todo amiguitadas nuestras Fabricas. Mientras llega tan venturosa epoca y Valencia recobra aquel estado de prosperidad y gloria solia que le dieran un dia.



Op. famoro teñido
Suplica a S. E. se digna admitir los artefactos que tiene la honra de presentarle como una ligera prueba de su amor al trabajo origen de toda prosperidad y bien estar y de sus constantes deseos de concurrir donde alcance sin debiles fuerzas al fomento de nuestra falieciente industria en el importantisimo ramo de tejidos. De lo que el Suplicante recibirá singular merced. Valencia 13 Diciembre 1826.

Exmo. Señor.

José Gonzalez

14 Marzo 1827.
Real Sociedad Económica
de Valencia.

Comision 2.^a de Comer-
cio y Fabricas.

En la sesion celebrada
el dia 12 del corriente mes por
esta Comision, se acordó lo que
textualmente copio sobre la so-
licitud de Jose Gonzalez remitida
a la misma por la Real Socie-
dad a quien se servirá V.S. ha-
cerlo presente.

»Jose un memorial de Jose
Gonzalez fabricante de tejidos de
de seda de esta Ciudad pasado a
informe de la comision en 15 de
anterior, acompañando un corte
de terciopelo y un guante de seis
palmos como muestra de sus ade-
lantos en la fabricacion de dichos
tejidos, que en primor y economia
se aventajan considerablemente a los
del Pais, aproximandose a los Es-
trangeros, solicitando que se le
agracie con el premio ofrecido en
el Edicto de 1826, a todos los Gremi-
os y Particulares. El exponente
añadia que habiendo adquirido
hace 3 años dos telares ó Ma-
quinas del celebre frances Togu-
xe, no solo las habia habilitado

y puesto en uso si que bien con-
seguido consistir por su mano
otras siete, teniendo corrientes
nueve donde con ventaja de tiem-
po y economía de mano de obra
se lograba mayor regularidad
y primor. Examinados los ar-
tefactos presentados, opinó la
Comision que solo por ellos ha-
bia llenado las condiciones del
Edicto y era acreedor al premio
prometido de 1602. de francos
que atendiendo al distinto merito
atribuido por este Soberano fabri-
cante en ser el primero que ha
montado y puesto en uso en esta
Ciudad las referidas maquinas
y al mas relevante de haber
construido a fuerza de su inge-
nio y sin principios de mecani-
ca ni sus artes auxiliares obras
igualmente perfectas tenien-
dolas todas en ejercicio era
digno de mayor distincion hono-
rifica pudiendo esta ser la de
mayor distincion honorifica pu-
diendo esta ser la de una meda-
lla de oro del peso de una onza
de las de segunda clase, y que asi
se expusiera a la Sociedad, con de-
volucion del memorial.)

Continuare leyendo las ob-

D. Vicente Saenz

servaciones de D. Vicente Saen-
za Maestro del arte mayor de
la seda sobre las mejoras y
utilidades de la hilatura y torcido
de la que presento a la Sociedad
elaborada en su filatura de Num-
cada, cuyo escrito en oficio de 11
Diciembre anterior se habia pa-
sado a la Comision; pero como el
objeto de su autor segun expresaba
solo era manifestar en ellas su
gratitud por haberle nombrado
Soberano de merito por dicha seda
presentada y por cuya superio-
ridad motivada le habia confe-
rido este titulo, opina que debe
la Sociedad apreciar su traba-
jo conservarlo en su archivo y
como una exclamation de la
utilidad que en el torcido y
tejido resulta del empleo de
dicha seda comparado con la
comun del Pais hilada segun
el metodo ordinario de los cose-
cheros. Asi acordó que se expu-
siera a la Corporacion.

D. V.

que a D. S. m. a. Valencia
14 de Marzo de 1827.

D. R. Peyrolon

Sr. Secretario de la N.ª Sociedad Economica

